

**EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE
CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA:

Que una vez revisados los estados financieros, y calculados los indicadores financieros pertinentes, de la entidad descentralizada Transcaribe S.A - Sistema Integrado de Transporte Masivo - con corte a diciembre 31 de 2014 y analizada la proyección de ingresos derivados de la operación del Sistema Transcaribe, se encuentra que la empresa tiene viabilidad económica y financiera para contratar una operación de crédito público en la modalidad de crédito a proveedor, para la adquisición de los buses tipología Padron y Buseton, requeridos para la implementación del segundo grupo de operación de transporte del Sistema Transcaribe.

Por lo anterior, y ante la necesidad de la empresa de contar con los recursos físicos y financieros solicitados, doy concepto favorable para la contratación de una operación de crédito público en la modalidad de crédito a proveedor por valor de SETENTA MIL MILLONES DE PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$70.000.000.000) correspondientes a los pedidos 1 y 2 del proyecto.

El presente concepto incluye la posibilidad de ampliar la operación de crédito proveedor por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA COLOMBIANA (\$54.200.000.000), en caso de que la demanda del sistema así lo requiera, de acuerdo al cumplimiento de las metas establecidas en las proyecciones financieras existentes, con lo cual se podrá realizar la vinculación de la flota correspondiente a los pedidos 3 y 4, que se deberán detallar en los pliegos de condiciones.

Esta posibilidad será viable siempre que el pedido de la flota se haga como máximo dentro de los tres (3) primeros años de operación del Sistema, en función de las necesidades de los niveles de servicio.

Se expide la presente certificación, a los 24 días del mes de abril de 2015, con arreglo a lo establecido en el artículo 280 del Decreto 1333 de 1986, y al Plan de Desarrollo Distrital, Ahora Sí Cartagena 2013 - 2015.

DIONISIO VELEZ TRUJILLO

Alcalde Distrital